

eso á los bandidos y guerrilleros desaforados que formaban las hordas de Márquez, y éstos constituirían su futuro tribunal y sus futuros jueces. Su sentencia estaba pronunciada de antemano, y cuando Lindoro Cajiga lo fué á capturar á Pomoca, ya Ocampo estaba condenado á muerte. Este asesinato entraba en la lógica de la situación. Márquez se sentía reo de un delito inexpiable; sabía que el partido liberal en masa lo excluía del perdón; su castigo, su castigo capital parecía necesario como una especie de sanción de la justicia con que se había conquistado la Reforma. ¡Si en aquellos momentos cualquier individuo del grupo triunfante hubiese podido leer en lo porvenir y entrever al hombre impune pisar de nuevo el suelo de su patria, que, á depender de él, habría quedado convertido para siempre en un cementerio! Un hombre imperdonable no perdona, y la triste comedia representada largos años después entre el supremo ejecutor de las altas obras de la reacción y el pseudo-presidente Zuloaga echándose recíprocamente en cara la responsabilidad del asesinato, es un sarcasmo agregado al crimen. En la conciencia nacional estaba el nombre del autor estampado con sangre; ¿los otros eran cómplices, en qué grado? Ésta era la cuestión única: ¿Zuloaga ayudó á hacer ó dejó de hacer? De los documentos publicados, lo último parece probable.

☪ En aquellos momentos febriles no se analizaba nada, ni había voluntad ni datos para hacerlo; un áspero deseo de venganza invadió á la Asamblea y á los Gobiernos y á las masas libertarias. Juárez, ante esta formidable explosión de ira, no perdió un solo instante la serenidad; ninguno más afectado que él por la muerte de Ocampo; habían llegado desde los tiempos mismos del destierro á una profunda estimación mutua: el carácter de Juárez reanimaba á Ocampo y lastimaba los ímpetus de su impaciencia, y las ideas de Ocampo calentaban y enriquecían la savia intelectual en Juárez. Cuando las desavenencias entre Lerdo y Ocampo, que, imprudentemente quizás, hicieron públicas y mostraron profundas disidencias de convicción y conducta política entre ambos próceres reformistas, se vió claro que Ocampo y Juárez estaban unimismados y que en realidad el primero combatía por el prestigio del segundo, lo que equivalía á decir, por su candidatura á la Presidencia, que tenía en Lerdo formidable adversario. Así es que su emoción fué hondísima al conocer el execrable crimen; pero mientras la representación popular y el pueblo urbano, agitado hasta el frenesí por los tribunos, eran la encarnación viva de la venganza, Juárez representaba la justicia; no una pasión, sino un deber, y con la espada de la justicia en la mano habló á la nación: «El pueblo mejicano, olvidado por un momento de su buena índole, ha gritado venganza; toca al poder judicial desarmar su justo enojo, castigando ejemplarmente á los que turban su tranquilidad; que sea la aplicación inexorable de las leyes el correctivo de su exaltación.» Con estas palabras de acero interpretó el ministro Ruiz el pensamiento de Juárez.

☪ Esta actitud era un servicio á la causa, porque todos parecían haber perdido la cabeza en las sesiones tumultuosas de la Cámara, en la plaza pública y en la prensa. Era una especie de trepidación de opiniones exaltadas, y lo más frenético parecía lo mejor: erigir la Cámara en Convención, lo que traía por conse-

cuencia inmediata la supresión del poder Ejecutivo, lo que sonreía á los enemigos de Juárez; nombramiento de un comité de salud pública, especie de tribunal revolucionario, que juzgase y matase pronto. Como en los días duros de la Revolución que parodiaban los energúmenos, había invasiones de la Cámara por las multitudes y derroche de elocuencia vertiginosa en los clubs. Para responder á la excitación intensa del grupo que en la ciudad se imponía á los tímidos, á los medrosos, á los hostiles, el legislador quería á golpes de leyes matar LA HIDRA DE LA REACCIÓN, la de las cien cabezas. Al Ejecutivo, que se procurara recursos para destruir la reacción «de cualquiera manera que sea.» Y esto en verdad apenas era legislar. Suspensión de garantías, primero, para coger leva: todo individuo podía ser obligado á prestar servicios personales en caso de interés público nacional. Calificaba el Gobierno, se entiende. ¡Y D. León Guzmán, á pesar de su rectilinealidad constitucional, firmaba esto! En cuanto á la prensa, quedaba solemnemente amordazada en todo aquello que contrariase las leyes de Reforma, ó afectase directa ó indirectamente la independencia, las instituciones, el orden ó el prestigio de los poderes; el Gobierno podía prevenir el fallo judicial, imponiendo á los escritores multas que podían llegar á mil pesos (eran solidarios de la falta los dueños de las imprentas), pena conmutable en prisión ó confinamiento. Por supuesto, el Gobierno calificaba y la Cámara se sacrificaba: ¡hasta sus individuos podían ser condenados!

☪ Y con las garantías del artículo 5.º y del artículo 7.º, también venían por tierra la libertad de asociarse ó de celebrar MEETINGS sin licencia de la autoridad; venía por tierra la supresión de los tribunales especiales y de las leyes AD HOC; la obligación de los jueces para dejar en libertad caucional á todo individuo cuyo presupuesto delito no estuviese sancionado por una pena corporal y la de poner en libertad á cualquier acusado á los tres días de prisión, si no hubiese méritos para declararlo bien preso; se suprimían, en beneficio de la acción gubernativa, los requisitos que debía tener para ser acatado un auto de prisión (los fundamentos) y se daba, por la suspensión de la garantía consignada en el artículo 21.º, la autoridad judicial al Ejecutivo en materia penal, cosa que se podía hacer en efecto y que probaba cuán mal empleado estaba el adverbio NUNCA insertado en el artículo 50.º de la Constitución, al dividir en tres partes inconfundibles el Poder Federal. La verdad es que, por la fuerza de las cosas, los tres poderes clásicos (judicial, administrativo y legislativo) siempre divididos, confúndense á veces y precisa que se confundan, sin lo que resultaría anárquica la acción del Estado.

☪ Inútil es decir que Juárez se apresuró á compartir estas facultades discrecionales con los gobernadores. Y si ante el asesinato de un ciudadano por ilustre que fuera, y no podía haber en Méjico ninguno más ilustre que EL COLGADO por Márquez en Tepeji del Río, se creía necesario resucitar la dictadura, ¡qué triunfo para cuantos afirmaban que la observancia cabal de la Constitución sería por largos años una quimera en nuestro país!

☪ Pero hubo algo más terrible y que realmente dió un aspecto casi trágico al Congreso; al primer grito de CAVEANT CONSULES, habían sucedido las mociones vengadoras: EL DELITO EXECRABLE DE PLAGIO (todo el que de autoridad privada apri-



sionase ó cautivase una ó más personas **exigiéndoles rescate ó servicios ó un canje** con personas presas por autoridad legítima para dejarlos libres era un **PLAGIARIO**) se declaraba digno en primer grado de **la** pena de muerte. Ocampo había sido plagiado, y la noticia de su captura y su asesinato se recibieron un día tras otro; si los términos de la ley hubiesen llegado á noticias de los forajidos que rodeaban á Ocampo, á quien alguno de sus plagiarios quiso canjear, según se dice, ellos les habrían bastado para cometer el crimen que Márquez había premeditado y de que en realidad Ocampo no podía libertarse. El ministro de Francia; alguna persona que á Márquez había salvado la vida; la esposa del general Zuloaga, que se preciaba de haber tenido amistad con Ocampo y de estimarlo, enviaron sus deprecaciones al aduar; nada, había allí una guadaña inflexible; Ocampo debía morir; era un honrado, era un sincero, era un pensamiento alto, una conciencia inmensa: era, pues, un blanco incomparable para el odio mortal del supremo verdugo; matar una conciencia, un pensamiento, una idea al matar un hombre, ¡oh, voluptuosidad divina! ¡Cuántas, el Dios becado por el ateo, por el filósofo sin religión (porque ser bueno no es ser religioso), cuántas bendiciones haría llover sobre la cabeza de su feroz campeón! Ocampo hizo su testamento estoico, sencillo, sublime, sin un reproche, sin una plegaria; y sin doblarse, murió!

¶ Llegaron en fragmentos, en jirones ensangrentados estos detalles, un jirón ensangrentado era también el testamento, luego llegó el cadáver; el Congreso respondió con un trueno de cólera: á precio, las cabezas de Zuloaga, de Márquez, de Mejía, de Cobos, de Cajiga; un jalisciense agregó: Lozada. ¡Diez mil pesos al que libertara á la sociedad de estos monstruos, mereciendo bien del género humano! A este espasmo rabioso de los legisladores, que creían poder contestar á la muerte real con la muerte legal y al homicidio proditorio con el terror escrito, contestó el alarido salvaje de las multitudes; corrían desatentadas á la Acordada, al Arzobispado y de aquí al Palacio Nacional buscando á quien devorar. Entre los presos políticos había dos odiados en masa, aunque muy apreciados por cuantos liberales los conocían: el general Casanova, prócer del ejército conservador, y el abogado D. Isidro Díaz, concañado y ministro del general Miramón. Por eso, por haber sido Ministro cuando de las cajas de la legación extrajo Márquez el dinero inglés, al ser aprehendido en los momentos de su evasión, el ministro Mathews había pedido casi desembozadamente su muerte; una ley terrible lo tenía en sus garras; Ocampo lo quiso salvar y lo salvó; fué uno de sus pocos actos como Ministro á raíz del triunfo de la Reforma; su voto y su influencia eran entonces decisivos en el Consejo de Ministros. Esto precisamente servía de tema á los vociferadores de club: «Mientras nosotros perdonamos, ellos matan; matemos.»

¶ Afortunadamente, el comandante militar era Leandro Valle. Era por extremo popular; su papel durante la guerra de Tres Años, siempre luchando, prodigando su trabajo, su inteligencia y su vida en Jalisco y luego en el Bajío, en donde había sido uno de los principales organizadores de la victoria; su conducta caballeresca con Miramón, su hermano de colegio, que al huir le había confiado su familia; la exaltación de su anticlericalismo, su temperamento comunicativo,

jovial, franco y decididor; hasta su figura: el cabello cortísimo, la tez blanca y casi imberbe exceptuando en la parte inferior de la cara cerrada por puntiaguda barbilla; el cuerpo mediano, fornido, ligero y suelto, la mirada chispeante y franca, hasta el sombrero negro plantado siempre sobre la parte alta y posterior del cráneo, dejando toda la amplia frente descubierta, lo había fijado profundamente en el afecto de su partido y en la retina y la admiración de la muchedumbre. Cuando ésta, como una fiera en libertad, quiso hacer presa en los prisioneros políticos, se encontró con Valle; casi solo, abriendo los brazos como para cubrir mejor á los prisioneros, prometiendo justicia, pero rechazando el crimen, se impuso á aquellos frenéticos, y los grupos dementes abandonaron momentáneamente la empresa gritando: «¡Mueran los mochos, viva EL PELÓN VALLE!»

¶ Otras víctimas fueron designadas: los periodistas reaccionarios. Con verdadero valor, dada la temperatura moral de aquellos meses del sesenta y uno, uno de ellos, sobre todo, Villanueva, hijo de una cantante italiana de cierta celebridad, la Francesconi, había puesto, guiado por intensa pasión religiosa, toda su laboriosidad y su ingenio al servicio del partido vencido. No puede decirse ni que fuera un hombre de talento ni de ilustración; era muy buen conocedor de la parte industrial del periodismo de entonces, entero de corazón y tenaz como nadie en su peligrosa tarea; sabía que jugaba la vida, la jugaba con intrépida constancia. Su periódico, EL PÁJARO VERDE (el verde era el color favorito de los mochos, como el rojo el de los CHINACOS), tenía el don de exasperar á los rojos; no sólo querían la victoria, sino el sometimiento silencioso de los vencidos: y así ha sucedido y sucederá siempre; las guerras civiles no son sino indirectamente y de lejos luchas de principios; lo son de sentimientos, de intereses, de apetitos; el liberal no luchaba por la libertad, sino por arrancar privilegios y poder á los reaccionarios; éstos no bregaban por la religión, sino por sus fueros y por el dinero de la Iglesia; los principios son lentos ideales que tardan á veces siglos en hacer descender su luz, de las cimas que iluminan en su aurora, á las pendientes, á las bases de la humanidad, montaña de sombra. En un abrir y cerrar de ojos, un club en que se demostró que EL PÁJARO VERDE era el anagrama de ARDE PLEBE ROJA, decretó la destrucción del periódico, y, ante las indiferentes miradas de la policía, todo fué reducido á escombros y cenizas en la instalación del periódico reactor. Aquello se hizo riendo y cantando las coplas ultra-populares de Guillermo Prieto: «Cangrejos al compás, marchemos para atrás, zis, zis, zas, viva la libertad!», decía el estribillo; las estrofas, hechas y deshechas á gusto de los CAPI DI CORO del populacho, desbordaban de sarcasmo grosero á veces, sangriento siempre y salpicado del CHILE y la sal gruesa que eran el encanto de los suburbios y de los estudiantes. Los que por esas épocas nos acercábamos á los quince años, sazónábamos con esos chuscos cantares de risa y odio el pasto seco de LAS REGLAS DEL NEBRIJA (así al través del latín habíamos hecho de Lebrija, Nebrija, porque nuestra gramática lo llamaba Nebrisensis). Y alguna vez recuerdo algo de esas reglas, de lo que creo que nada recuerdo es del latín. ¡Oh Virgilio, augusto padre y señor; en esas épocas te aborrecí, cuánto te aborrecí!



¶ Juárez había asegurado al cuerpo diplomático que sólo la justicia dispondría de la libertad y la vida de los reos políticos y no el motín ni el demagogo, y había cumplido su promesa; ni un solo momento perdió la conciencia de su deber, ni ante las prescripciones furibundas de la Cámara, ni ante las protestas dementes de la multitud. Habría querido organizar la represión de las hordas reaccionarias de un modo rápido y eficaz, contando con las combinaciones tranquilas y reflexivas de Zaragoza, el ministro de la Guerra que había acudido á González Ortega, dueño (así puede decirse) del grupo más numeroso y mejor armado del ejército liberal; pero la impaciencia pública rayaba en delirio. Degollado, que estaba sujeto á un proceso por la responsabilidad que del famoso PLAN DE PACIFICACIÓN convenido con el Ministro inglés le resultaba, lleno de emoción al saber la muerte de Ocampo, su admirado conterráneo y su amigo profundamente amado, se presentó á la Cámara, donde palpitaban las mociones candentes como la formación de un nuevo Gabinete, la confiscación de los bienes de los presos políticos, la excomunión de las monjas, la expulsión de los clérigos, etc., etc., y pidió licencia para ir al campo de batalla á vengar la muerte de Ocampo, á reserva de ponerse inmediatamente después á disposición del gran jurado. Por aclamación declaró la Cámara que utilizaría los servicios de aquel reo de conciencia pura, incapaz de dolo é incapaz de cobardía, y hubo necesidad de improvisar una expedición concertada entre Méjico y Toluca. Y muchos lo temían y muchos lo sabían, no pocos lo esperaban: D. Santos iría al desastre; era su sino.

¶ Mientras con fuerzas trabajosamente reunidas se disponía Degollado á entrar en campaña, el partido liberal hacía á Ocampo suntuosos funerales laicos. Hurra y displicente y asustada la sociedad conservadora que tenía horror al impío, pero no aprobaba el asesinato; indiferente en el fondo, aunque facticiamente indignada, la multitud; la burguesía liberal y la mayoría de la clase obrera, indignadas de veras y hondamente conmovidas, todos presenciaron la pompa oficial severa, imponente y triste de las exequias. Estas grandiosas ritualidades cívicas, que entonces se repitieron mucho, causaban indecible desazón en la sociedad, piadosa y profundamente católica hasta en las familias de los próceres liberales. Se trataba, por regla general, de hombres manifiestamente enemigos de la Iglesia, que morían sin confesión, que morían haciéndola á un lado con un ademán simple y que parecía satánico y heroico á un tiempo á las señoras; así el de Ocampo. Estos enterrados con tamaña pompa eran, pues, según todas las probabilidades, unos réprobos sentenciados al infierno por la ira divina. ¿Cómo, pues, se les hacían esas apoteosis? ¿Por qué se insultaba de tan cruel manera la creencia, el sentimiento religioso que podía llamarse con buen derecho el sentimiento público? Era porque los reformistas tenían otro modo de ver la religión; porque aquellos hombres, á quienes se tributaban tamaños homenajes, habían sido buenos desde el momento que, á su modo de ver, eran buenos ciudadanos; tenían, como decían todos los demagogos, VIRTUDES CÍVICAS: socorridísimo clisé de aquellos días. Luego, entonces, no era una lucha política aquella, era una lucha religiosa. Para los liberales, no se necesitaba CREER; para merecer el cielo, bastaba con obrar bien; y, según ellos, la justicia divina, tal como la entendían

los católicos, resultaba inferior, menos justicia por ser menos bondad, que la justicia humana. Y todo esto suscitaba un odio inmenso á los triunfadores, á Juárez en primer término, y de ese odio resultó también un extremecimiento en las conciencias, una duda en las inteligencias, un dolor en los corazones buenos. Los entierros cívicos eran surcos abiertos con el arado de la muerte en la imaginación popular, en la fe de la grey católica que protestaba y pasaba del pasmo á la reflexión: la simiente de la libertad religiosa empezaba entonces su fermentación misteriosa; el grano contenía todo el árbol, todo el porvenir.

\*\*\*

¶ Profundamente llegó á penetrarse el partido reformista de la necesidad de reunificarse frente á la audacia del enemigo que, con un ejército fragmentario y agavillado en núcleos dispersos de bandoleros, desde la región central de la Mesa hasta el Nayarit, tenía todos los arroyos y ostentaba todas las temeridades, no sólo porque sentía ante él, incoherente y desmantelado de recursos al Gobierno de Méjico, sino porque tenía la intuición de un franco ó sordo apoyo de la burguesía amenazada por el impuesto ó por el brusco ataque á sus hábitos piadosos, lo mismo en la capital que en Puebla, Querétaro, San Luis, Guanajuato y Guadaluajara; bastiones semideshechos, pero en pie, de la reacción vencida. De esta necesidad, que tomó caracteres de peligro público en los primeros días de Junio de 1861, nació el CONSENSUS para declarar á Juárez presidente de la República. Si alguna elección resultaba legal y positiva era la suya. Todo le había sido obstáculo: la popularidad de Lerdo entre la burguesía liberal que se codeaba día á día con la burguesía conservadora moderada; la popularidad de González Ortega en el ejército; la mala voluntad de la colonia extranjera rica, la española, sobre todo, que lo tenía por enemigo personal, que lo temía por entrever en él no sabemos qué especie de solapado comunista cuyo designio secreto era devolver á su raza la tierra usurpada por los conquistadores, y cosa singular, hasta alguno de sus Ministros había puesto su influencia oficial del lado de la candidatura del autor de la ley de nacionalización. A pesar de todo, la votación, movida principalmente en los Estados por los grupos radicales y por las influencias de muchos gobernadores, perfectamente explicable en un país que ó no conocía ó no quería ó no podía usar de su derecho de elegir y lo abdicaba tácitamente en los que mandaban, llegó á superar en favor de Juárez á la que arrojaban reunidas las que se habían expresado en favor de sus rivales, de los cuales había uno desaparecido del mundo, quedando los votos emitidos por él simplemente para facilitar un conjunto general de electores. Por más de cinco mil votos quedó electo Juárez. ¿Hubo oposición á este testimonio de la voluntad del país votante? Apenas, el joven é impetuoso diputado Vicente Riva Palacio adujo una falsa interpretación de la ley electoral que, según él, exigía la mayoría absoluta de electores IN POTENTIA NO IN ACTU; mientras que lo genuino era fijar un QUORUM comparado con el total posible (y en extremo incierto por la falta de estadísticas) de electores y buscar la mayoría absoluta de votantes. Esto hizo la Cámara, lo repetimos.